

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

ODIOS MAL REPRIMIDOS labor del general Jordana

Tenía su explicación, aunque no justificada, que el Sr. Llorens arremetiera contra el general Jordana, si tiene alguna pasioncilla que satisfacer y cree que el cargo de diputado á Cortes debe utilizarse para eso...

Se conoce que para los jaimistas y para otros de ideas bien opuestas á las suyas, que les secundan en esa tarea antipática, lo anterior y superior á todo es la política, y no les detiene ni el concepto de cooperar á una obra de odios personales...

Desde el Muluya al Kert y desde el mar á los límites franceses en las inmediaciones de Tazza, se cruza á placer todo el terreno sin encontrar tropiezo ni hostilidad ninguna.

Los moros no llevan fusil por los caminos, ni las moras se tapan la cara al encuentro del cristiano. La penetración de intereses se ha afirmado y la confianza mútua se ha establecido...

Los sitios de más sangriento recuerdo están completamente pacificados, y hasta en la tristemente famosa orilla izquierda del Kert se confunden y fraternizan europeos y africanos.

Sería lo más lógico procurar que se emplearan los mismos métodos en las otras regiones de nuestra influencia, para llegar al mismo resultado en ellas. Pero como los españoles solemos estar de espaldas á la lógica, y como además las pasiones ciegan á los hombres...

Como si la envidia del mérito ajeno no los dejara vivir con sus agudos mordiscos, pugnan por oscurecer su gloria, por derribarlo de su altura, por lanzarlo fuera de Marruecos, aunque eso pudiera suponer el recrudescimiento de la guerra y el derramamiento de sangre.

Puede ser que las condescendencias exageradas del Gobierno y los miramientos mal entendidos de la Cámara consientan que se renueve la discusión y que desde la tribuna parlamentaria los odios personales y las bajas pasiones traten de socavar el pedestal sobre que se asienta la buena fama del respetable general.

Pero aunque tal suceda, la solidez de un cimiento constituido por los hechos reales, tangibles é innegables, resistirán inmóviles á toda esa trama burda. El pueblo español, á través de las invenciones del encono personal, ve que la región de Melilla es la más extensa de las que dominan y la que tiene y necesita menos guarnición hoy; ve que

está totalmente pacificada; que el moro trabaja sus tierras y se ampara de la justicia y la custodia españolas; que ha prosperado en poco tiempo maravillosamente el territorio; que han surgido poblados donde nada había; que los unen ferrocarriles y carreteras por donde ni las cabras pedían caminar...

El pueblo español ve lo injusto de esa campaña y la desprecia, porque desea que una acción idéntica á la combatida, se extienda y dé pronto los mismos felices resultados en toda la zona que los tratados nos asignaron en Mogrhef.

El mando de la escuadra

El día 12 cesará en el mando de la escuadra de instrucción el vicealmirante D. José Pidal y Rebollo, por su ascenso al empleo inmediato.

Hoy publica la «Gaceta» el Real decreto en que así se dispone.

El distinguido marino ha prestado eminentes servicios durante el tiempo que ha mandado la escuadra, colaborando eficazmente á la acción de nuestras tropas en Africa.

Al mismo tiempo publica la «Gaceta» el Real decreto nombrando comandante general de la escuadra de instrucción al vicealmirante de la Armada D. José María Chacón y Pery.

Marruecos

De Larache.—Nuevas presentaciones. Ayer se presentaron en la posición Ke-siva numerosos contingentes moros, procedentes de la montaña, con ganado, solicitando permiso para volver á sus antiguos aduares; concedido el permiso, hicieronlo pacíficamente, correspondiendo la mayor parte de los presentados á los aduares de Ulad-Teitún.

El general Milans del Bosch. ALGECIRAS, 8.—Han marchado á Ceuta el general Milans del Bosch y varios jefes y oficiales de distintas armas, que van á incorporarse á sus destinos.

Silvestre á Madrid. CADIZ, 8.—Se espera, procedente de Larache, al general Fernández Silvestre, que viene con licencia, pues tiene á su hijo enfermo en Madrid.

El día 1 de Enero se inaugurará el alumbrado eléctrico en Larache, en sustitución del de Acetileno. Las obras de instalación han costado un millón de pesetas.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Ayudante. Se dispone que el comandante de Infantería D. Pedro Verdugo, cese de ayudante de campo del general de división D. Francisco R. Sánchez Espinosa.

Gratificaciones. Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas al oficial primero de Intendencia D. Eduardo Robles, con destino en el Centro Técnico de Intendencia, y la de efectividad, al del mismo empleo y Cuerpo D. Pedro Calvo.

Vuelta á activo. Se le concede al oficial primero de Intendencia D. Antonio Rubio Gómez.

La Patrona de la Infantería

El regimiento del Rey

Las fuerzas de este regimiento organizaron los festejos de anteaer, víspera, en la forma siguiente: á las tres de la tarde concursos de saltos con trampolín; lanzamiento de barra, fuerza con maroma, cantos regionales, comparsas y otras diversiones grotescas.

También animaron las fiestas distraídas cucañas, elevación de globos y de bombas japonesas.

Á las cinco de la tarde, gran función de teatro y cinematógrafo.

Ayer, á las diez, se oyó misa solemne; á las once se distribuyeron premios á los mejores tiradores y á los soldados analfabetos que más se han distinguido en aplicación.

Á las doce les fué servida á la tropa una comida extraordinaria, y á las dos y media de la tarde se verificó una corrida de toros, donde se lidiaron tres becerros por afamados diestros, soldados del regimiento.

También se elevaron globos, hubo concierto por la murga de los «Artistas de camama» y se quemaron fuegos artificiales.

Regimiento de León

La víspera de la Patrona fué solemnizada en este cuartel con la apertura de los trabajos literarios que fueron entregados para el concurso que con tal fin se organizó.

Á las cuatro de la tarde verificóse una velada en el teatro Barbieri, en la que se representó el monólogo, original del sargento Marcelino Liger, titulado «El defensor de la Patria».

Ayer, á las nueve y media, y en el templo de San Francisco el Grande, se verificó una gran función religiosa, con asistencia de todos los jefes y oficiales.

Á las once se le sirvió á la tropa un suculento rancho extraordinario.

Los sargentos han tenido un fraternal banquete á las doce de la mañana.

Serán próximamente las tres de la tarde cuando dió comienzo la gran corrida de novillos que causó las delicias de los que asistieron, y en la que se lidiaron, al parecer, dos becerros.

Terminaron los festejos con una sesión ó sección de cinematógrafo, y el segundo rancho, que fué servido á las siete de la noche.

Se concedieron permisos extraordinarios á las clases y soldados, así como también autorizaciones para asistir á los teatros de la localidad.

Regimiento de Asturias

Consistieron los festejos en este regimiento, en dianas, elevación de globos, misa solemne, una gran becerrada en la que se lidiaron dos novillos; un certamen de trabajos literarios de carácter patriótico, y una gran comida extraordinaria, compuesta de tres platos, vino, postres variados, café y cigarro.

Reinó mucha animación en los diferentes números del programa, y durante el acto de la comida se oyeron chistosos y patrióticos brindis.

También fueron concedidos permisos extraordinarios, terminando todo á media tarde.

En el ministerio de la Guerra

Las Secciones de Ordenanzas del ministerio de la Guerra han celebrado también, con solemnidad, la festividad del día.

Á las diez y media oyeron estas fuerzas misa en la iglesia de costumbre.

La primera comida, presenciada por el coronel y jefes y oficiales, fué á las once y media, para la tropa, consistiendo el menú en tres platos, vinos, ensaladas, postre, café y cigarro.

Seguidamente se verificó el banquete de las brigadas y sargentos.

Las tropas de Intendencia

La primera Comandancia de tropas de Intendencia, afectas á la primera re-

gión, que se alojan en el cuartel de los Doks, ha dado gran solemnidad á los festejos de la Patrona del Cuerpo de Intendencia militar.

Tanto anteaer como ayer, números originales y variados contribuyeron al solaz y recreo de la tropa.

Han tenido certámenes literarios, premios para los soldados modelos de policía é instrucción, y otros para los conductores que presentaron el ganado mejor cuidado.

Á las seis de anteaer tarde disfrutaron de una función teatral perfectamente organizada y representada.

Ayer han tenido carreras de cintas, obstáculos, cucañas y otras diversiones. Á las once, misa solemne, y á las doce el rancho extraordinario para la tropa y la comida para los sargentos.

Por la tarde fueron las fuerzas de esta unidad al teatro de Novedades.

El Cuerpo Jurídico Militar

También celebró el personal de jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico Militar la fiesta de la Purísima, que es la Patrona bajo cuya protección vive esta Corporación.

Oyeron misa á las once en la Almudena, y á las dos se reunió el Cuerpo en fraternal banquete, en el comedor del Cuartel Militar de esta corte.

En provincias

De muchas provincias hemos recibido telegramas, comunicándonos noticias de la fiesta de la Concepción, las cuales no insertamos por la falta de espacio.

En todas las capitales y poblaciones importantes las fuerzas de Infantería celebraron la festividad de la Patrona del Arma con las acostumbradas funciones religiosas, banquetes y otros festejos.

En Barcelona hubo una misa en la iglesia de San Agustín, á la cual concurrieron las autoridades y Corporaciones, y en la que el tenor Viñas cantó unos Motetes.

En Gerona hubo también misa en la iglesia de la Concepción.

El desfile de las fuerzas por la plaza de la Constitución resultó muy brillante.

En Toledo juraron la bandera los alumnos de la Academia, asistiendo las autoridades y numeroso público.

En El Ferrol se celebró la fiesta de la Patrona, repartiendo premios á las clases y soldados.

Por la noche se verificó en el teatro una función en honor de los soldados premiados.

En Bilbao el regimiento de Garelano celebró grandes fiestas.

En la función religiosa de la iglesia del Corazón de María, el prior pronunció un elocuente sermón patriótico.

En Cartagena se celebró una brillante misa de campaña en el Paseo de Alfonso XII.

Ascenso á brigadas

Infantería.

Para cubrir las veinte vacantes de brigada que existen en el arma de Infantería, se dispone que se remitan al Ministerio con la brevedad posible la declaración de aptitud de los siguientes sargentos:

- D. André Acosta, del regimiento de Almans; D. Antonio Iborra Rojas, de Cazadores de Chicalana; D. Antonio González Sánchez, del regimiento de Melilla; D. Agustín del Rincón, del de Sicilia; D. Zeilo Martín, del de Granada; D. Buenaventura Blasco, del de Vizcaya; D. Enrique Furió, del de Murcia; D. José de Dios Palmeiro, del de Murcia; don Olegario de la Torre, del de Murcia; D. José Dayá, de la Penitenciaría militar de Mahón; D. José Cañillo, del regimiento del Serral; D. José Molina, de la Penitenciaría militar de Mahón.

D. Bernardo Villar, del regimiento de Zaragoza; D. Vicente Carreño Gracia, del de León; D. José de Gracia Rayo, del de Vizcaya; don Manuel Cuevas, del de Córdoba; D. Emilio Castañares, del de Garelano; D. Gabriel Lobera, del de Navarra; D. José Vázquez, de Cazadores de Chicalana; D. Manuel Sánchez González, del regimiento de Alava; D. Guillermo Raigosa, de Cazadores de Reus; D. Juan Cardona, del regimiento de Córdoba; D. Ramiro Molina, del de Guadalajara; D. Mariano García Martínez, del de Guipúzcoa, y D. Teodosio Iglesias Hernández, del de Burgos.

La guerra europea

Impresiones

Alemania ha empezado á hacer las inscripciones de los reclutas pertenecientes á los reemplazos de 1889-91, todos ellos de la segunda reserva; Francia, que ha adelantado la incorporación del reemplazo de 1915, se propone que se verifique la del correspondiente á 1916 en Febrero próximo; Inglaterra tiene constituido un Ejército de 700.000 hombres, que se incorporarán también á las fuerzas continentales hacia Febrero ó Marzo; Austria moviliza sus reservas, y Rusia hace otro tanto.

Todo esto son signos evidentes de que en la primavera próxima cuando han de verificarse las operaciones decisivas.

¿Dónde? La contestación á esa pregunta difiere de la hipótesis que formulemos respecto al final de la contienda.

Si los dos bandos beligerantes han de sentirse quebrantados por igual, y se ha de llegar á una paz precaria, que sea más bien un alto en la guerra por agotamiento, es indiferente el teatro de las operaciones. En todos ellos se pierden hombres, en todos se consume dinero, y todos contribuyen á ese agotamiento.

Pero si no es así, si la paz ha de venir por triunfos militares decisivos, que pongan en condiciones de manifiesta inferioridad á uno de los bandos beligerantes, ya la lucha tendrá que ajustarse á patrones determinados.

La victoria de Austria en Serbia; la de Turquía ó Rusia en el Cáucaso; la de Rusia en Hungría, entrando el Ejército moscovita en Budapest; la de Alemania en Polonia, conquistando Varsovia, Ivanogrod y hasta Brest-Litowski, no resolverían la contienda.

La solución militar de la contienda sólo puede estar:

1.º En un aplastamiento vigoroso de Francia, que apartase á ésta de la Declaración de Londres, obligándose á la paz colectiva.

2.º En una intimidación cerca de la opinión inglesa, tan fuerte que la Gran Bretaña se resignase á acceder á una paz impuesta por Alemania.

3.º En un avance de los aliados que reconquistase Francia y Bélgica y salvara la línea del Rin; y

4.º En la entrada ó afluencia muy inminente de los rusos á Berlín.

Ninguna de estas cuatro hipótesis parecen de fácil, ni aun posible realización.

Resumen del día.

El resumen de las operaciones puede condensarse en estos términos: situación estacionaria en el Oeste, ofensiva rusa paralizada en Prusia oriental; victorias alemanas en la Polonia rusa; estrechamiento del sitio de Przemysl; avance ruso sobre Cracovia y los Cárpatos; avance austriaco en Serbia y Montenegro, y situación indecisa en el Cáucaso.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BÉLGICA

Comunicaciones oficiales francesas.

BURDEOS, 8.—El parte oficial de las tres de la tarde dice:

«Durante todo el día de ayer los alemanes han desplegado más actividad que en los días anteriores. En la región del Iser y los alrededores de Iprés, nuestra artillería ha contestado con éxito á la enemiga.

En la región de Arras el brillante ataque, que ya hemos anunciado, nos ha hecho dueños de Vermelles y de Rutoir Vermelles, que eran, desde hace más de dos meses, el teatro de luchas encarnizadas.

El día 16 de Octubre el enemigo empezó el ataque de aquella posición, y del 21 al 25 de Octubre consiguió echarnos fuera de esa localidad, que fortificaron y atrincheraron de modo formidable. Desde el 25 de Octubre nuestras operaciones de zapa y de minas nos han llevado, pie por pie, hasta las puertas de la villa, que el 1.º de Diciembre hemos cogido con un brillante asalto á la bayoneta.



Tiendas de campaña en Man (Inglaterra), donde se encuentran los prisioneros alemanes.

En la región del Aisne y en el Champagne algunos combates de artillería han sido librados con intermitencias.

Nuestra artillería pesada ha dispersado varios núcleos de enemigos.

En Argonne (bosque de La Grurie) y al Noroeste de Pont-à-Mousson (bosque de Le Pretre) hemos ganado algún terreno.

Sobre el resto del frente, nada que señalar.

BURDEOS, 8.—El comunicado oficial de las diez de la noche dice así:

«En Bélgica un violento ataque alemán, en Saint Eloi, al Sur de Iprés, ha sido rechazado.

La lucha sigue muy viva en las selvas y en el Este del Argonne.

No hay ningún otro incidente notable.»

Del Cuartel general alemán.

Según comunicado del gran Cuartel alemán en Flandes, las últimas grandes lluvias han empeorado considerablemente los caminos, dificultando las operaciones.

Al Norte de Arras los alemanes han hecho varios pequeños progresos. En Lille, el hospital de la guerra ha sido destruido completamente por un incendio. Se sospecha que ha sido incendiado a propósito.

No ha habido pérdidas de vidas.

No corresponden a los hechos las noticias francesas de que en el bosque de las Argonas sus tropas hayan hecho progresos, pues precisamente desde hace tiempo los franceses no han emprendido allí ataque alguno; y, por el contrario, las tropas alemanas ganan lenta, pero continuamente, terreno cerca de Malancourt.

Al Este de Varennes fué tomado ayer un puente de apoyo francés, pereciendo la mayor parte de las tropas que formaban su guarnición.

Los supervivientes, algunos oficiales y 150 soldados, fueron hechos prisioneros.

Al Norte de Nancy fueron rechazados los ataques franceses a las posiciones ocupadas por tropas alemanas.

En la frontera rusa

Del Gran cuartel general alemán.

El Gran cuartel general alemán comunica lo siguiente:

«No hay noticia digna de mención de la frontera de la Prusia oriental.

En la Polonia septentrional las tropas alemanas persiguen muy de cerca a los rusos en su rápida retirada al E. y SE. de Lodz.

Aparte de las muchísimas bajas sufridas por los rusos, han tenido que dejar hasta ahora en poder de los alemanes 5.000 prisioneros y 16 cañones con sus carros de municiones.

Nada de importancia en la Polonia meridional.»

Noticias de origen aliado.

LONDRES, 8.—Dicen de El Haya á «The Daily Mail» que 270.000 rusos han llegado ayer ante Cracovia, y han comenzado el bombardeo de las atueras Suroeste de dicha capital.

Los austriacos se han retirado en el desfiladero de Bartfeld, en los Cárpatos. Se dice que el ejército ruso sitiador de Cracovia va mandado por el general Radko Dimitrieff, que no había llegado á tomar posesión del cargo de comandante en jefe de las tropas del Cáucaso, para el que recientemente se le nombró.

Catástrofe rusa

PETROGRADO, 8.—Dos trenes rusos que transportaban tiros y municiones, chocaron violentamente, quedando destruidos.

Otros trenes de soldados que se encontraban próximos al lugar de la catástrofe, fueron también hechos añicos por las explosiones.

En la tremenda catástrofe perecieron absolutamente todos los jefes y soldados rusos.

Noticias diversas

Dicen de Nisch, que en uno de los últimos combates contra los austriacos ha sido muerto el hijo del presidente de la Cámara servia.

Ha quedado detenido el aviador alemán que aterrizó en la costa danesa, por negarse á dar su palabra de honor de no abandonar el país.

Dicen de Bruselas que el ex gobernador von Der Goltz, ha marchado á Constantinopla, para posesionarse de su nuevo cargo.

El ministro de la Guerra prusiano va á crear un Cuerpo de patinadores para la campaña.

El Rey de Sajonia ha salido de Dresde con dirección al frente occidental.

El príncipe Joaquín de Prusia, hijo del Kaiser, ha recibido la orden austro-húngara del Mérito, por su heroica conducta en la batalla del Kowno.

El trasatlántico «León XIII», detenido

El «León XIII» en Gibraltar.—Causas de la detención.

ALGECIRAS, 8.—En el puerto de Gibraltar ha fondeado hoy el vapor «León XIII», de la Compañía Transatlántica española, que al llegar al puerto de Lisboa fué detenido por un crucero inglés.

Los oficiales de éste visitaron el buque y reconocieron el cargamento. En vista del resultado, le obligaron á retroceder hasta Gibraltar.

Procede el «León XIII» de la Argentina y Brasil, y lleva á bordo 1.200 pasajeros.

Se dirigió á Lisboa, Vigo y Bilbao. Se dice que la causa de la detención es llevar el «León XIII» en su cargamento algún artículo considerado por Inglaterra como contrabando de guerra.

El capitán y los pasajeros del buque español han entablado la oportuna reclamación.

Por el interés que ofrece la detención del vapor español «León XIII», hemos tratado de averiguar algunas noticias relacionadas con aquel hecho.

Según parece, la detención del trasatlántico se fundamenta sólo en llevar cargamento de pieles con el conocimiento á la orden.

Protestamos de esa detención, contraria á las leyes de la neutralidad, que sólo respetan algunas potencias cuando les conviene.

¡ATIZA!

JORNALEROS DE CHISTERA

Leemos en «La Mañana»:

«Ayer mañana, y bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, Sr. Díaz Agero, se reunieron los concejales señores Valero Hervás, García Cortés, Bellido, Llorente y Cortés Munera, que constituyen la Comisión especial designada, á propuesta del Sr. Morayta, para determinar si es ó no legal que 29 altos funcionarios municipales cobren mensualmente como «jornaleros» de la Gran Vía la suma de 6.654,70.

La reunión no fué pública; pero el señor Llorente, jefe de la minoría republicana, dijo á los «reporters» al abandonar el despacho:

«Hemos tratado del asunto de la Gran Vía y de las gratificaciones que perciben algunos empleados.

El caso es tan anómalo, que de seguir así impertarán más los sueldos que las obras.»

LA VOZ DEL INFANTE

Al bizarro oficial D. Francisco Guerrero.

Salud á los infantes que luchan en campaña, que ofrenden á la España su noble corazón. Salud á la Patrona de nuestra Infantería; cantemos á este día de vida y de ilusión.

Brindemos satisfechos por nuestra gran victoria; cantemos á la gloria que siempre nuestra fué. Riamos orgullosos por nuestros vencimientos; hallémosnos contentos; tengamos siempre fe.

Que viva la algarazara en este santo día, que viva alegría, la dicha y el placer. Cantemos ¡oh infantes! por nuestro patriotismo; por nuestro heroísmo que bien supo vencer.

¡Intrepidos soldados! ¡indómitos guerreros! ¡cantemos placenteros por nuestra abnegación! Tengamos hondos frases de gratos pensamientos; y surjan sentimientos del alma ó corazón.

Francisco Coll Flores.

Melilla y Diciembre 1914.

Motin en La Habana

La Prensa de la capital de Cuba da cuenta de un motín de soldados de Artillería, por haber sido castigados tres artilleros por un escándalo que tuvieron con unos policías en días pasados. Además, los soldados estaban molestos por haber dado orden la secretaría de Gobernación de que la Policía exigiese á los soldados la presentación del pase correspondiente para poder transitar á altas horas de la noche por la ciudad.

Los artilleros agredieron á la Policía frente al teatro Martí; se cambiaron centenares de tiros, y los combates se localizaron en la calle de la Amargura, registrándose un muerto y buena cantidad de heridos.

Al pasar lista en la Cabaña á las diversas compañías que guarnecen la fortaleza, se leyó á los soldados un severo bando del jefe de las fuerzas armadas, general Pablo Mendieta, y al romper filas, la mayoría de los soldados, como unos 50 ó 60, se lanzaron armados fuera de la fortaleza.

Reducidos á la obediencia, fueron entregados á los Tribunales.

La Política

El ministro de Marina.

Según las noticias recibidas de Málaga, el ministro de Marina se halla muy mejorado de la indisposición que le obligó á trasladarse á aquella capital. Se espera que el general Miranda pueda regresar á Madrid á fines de la actual semana.

Consejo de ministros.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia. Comenzará á las once y media de la mañana.

La anarquía en Méjico

Atropellos y fusilamientos.

El sacerdote D. Lorenzo de Asategue, que acaba de llegar de Méjico, donde ha vivido quince años, ha contado á un periódico verdaderos horrores de la revolución.

«El obispo de Jalapa—ha dicho—está, ó estaba al menos cuando yo salí de Méjico, escondido en una cueva, donde sus familiares le llevaban la comida, porque no tuvo tiempo para salir de su Estado, dentro del tiempo que se le señaló, y de hacerlo ahora, seguramente que lo pasaría muy mal.

Sucedo con frecuencia que las propiedades se ven asaltadas por los soldados de Carranza, que tiene un espíritu del bandolerismo más cruel, y hasta los automóviles se detienen en las carreteras con el más cínico desdoro, robando cuanto sus ocupantes llevan. Estos asaltos y despojos se realizan en la misma capital mejicana.

Entraron en ocasión reciente en la casa de un párroco, y después de maltratarle sacáronle á la plaza pública, donde, con un cinismo bárbaro, invitáronle á que contestara á tres gritos que

ellos dieron: «¡Muera Cristóbal», «¡Muera la Religión!» y «¡Viva Carranza!»

El sacerdote, que era uno de los que llamaban la atención por su celo y religiosidad, se negó, indignado, y fué fusilado.

Los templos son profanados diariamente por las turbas carrancistas, y los conventos de las religiosas se llenan en tropel, cometiendo toda clase de atropellos.

Organizan en el interior de los claustros banquetes, que obligan, por la fuerza, á servirlos á las religiosas.

Los prelados no tuvieron tiempo de desalojar sus residencias en el plazo que se les había marcado, y fueron cogidos en calidad de prisioneros.

Al uno, el de la diócesis de Tabasco, lo llevaron á un cuartel, y allí estaba el buen obispo haciendo guardia perpetua.

Al otro han podido verle paisanos nuestros ejerciendo el humilde oficio de barrendero en las calles.»

El sacerdote cuenta otros infinitos atropellos.

PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan:

Días 7 y 9.—Pago de créditos de Ultramar del señalamiento especial establecido por Real orden de 5 de Marzo de 1913, facturas presentadas y corrientes de pago en metálico y efectos, hasta el número 10.061.

Idem de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general, facturas corrientes de metálico, hasta el número 95.200.

Días 10, 11 y 12.—Pago de créditos de Ultramar, del señalamiento especial, en metálico y efectos, hasta el número 10.061.

Idem de id. id. del señalamiento corriente, en metálico, hasta el número 95.200.

Idem id. id. en efectos, hasta el número 96.000.

FERROCARRILES

ORGANIZACION

Con objeto de facilitar las relaciones entre los jefes de las compañías de depósito del regimiento de Ferrocarriles y las de los distintos servicios de las empresas ferroviarias, así como el funcionamiento de aquéllas en todo tiempo, y muy especialmente cuando por circunstancias anormales se encarguen, con la cooperación de los elementos civiles, del servicio ferroviario, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Asignar á cada compañía de depósito los distintos demarcaciones que se detallan en los estados números 1 al 8, en armonía con los distintos servicios de la explotación de las líneas férreas. En dichos estados se indica también la parte que cada una de aquéllas comprende de las cuatro ferroviarias: Norte, M. Z. A., M. C. P. y Andalucés, los nombres de las que en su totalidad pertenecen á las respectivas compañías de depósito, los distintos cargos y residencia del personal que se entiende con los capitanes de las mismas y las provincias que corresponden á cada compañía de depósito por lo que respecta al personal que, residiendo en ellas, no pertenecen á ninguna compañía ferroviaria.

Variar la situación de las cabeceras de las compañías cuarta y sexta de Medina del Campo y Alcazar de San Juan á Valladolid y Madrid, respectivamente, quedando todos, como resultado de esta variación, con la residencia señalada en el estado núm. 9.

Estos estados distributivos los publicará íntegros la «Colección Legislativa del Ejército».

EL PARLAMENTO JAPONÉS

DISCURSO DE LA CORONA

LONDRES, 7 (11 n.).—Comunican de Tokio que se ha verificado con gran solemnidad la apertura de la Dieta japonesa.

El discurso del Emperador dice: «Me siento dichoso, anunciando que la amistad que liga al Japón con las naciones de la Triple (entente) se afirma cada vez más.

La cordial alianza con Inglaterra, Francia y Rusia fué cimentada en las circunstancias críticas actuales con más fuertes lazos de amistad.

La paz se restableció gradualmente en Oriente; pero la gran guerra no está aún terminada, y contamos con la va-

lencia y la lealtad de nuestros súbditos para alcanzar el objeto final lo más pronto posible.»

El Mikadó concluye su discurso pidiendo á la Dieta que coopere con el Gobierno en la tarea comenzada.—Llanos.

Los Reyes en La Granja

SAN ILDEFONSO, 8.—Esta mañana, á las diez, se dijo misa en Palacio, á la que asistieron las personas reales y sus acompañantes.

No pudo oficiar, como se propía, el obispo de Segovia, por tener que asistir á la función religiosa de la Catedral.

Á las diez y media almorzaron los excursionistas, marchando después, en automóvil, á Ríofrío, donde se verificó una animada cacería. Se dieron varias batidas, cobrándose numerosas reses.

Á la expedición concurrieron también la Reina Doña Victoria, la infanta doña Beatriz y las demás señoras.

Todos regresaron á las cuatro y media, para tomar el te en Palacio.

Hace un tiempo muy crudo. Aunque no ha llovido, se ha dejado sentir hoy mucho frío.

Una gran pista en la Casa de Campo

Por orden de S. M. el Rey se está construyendo en la Casa de Campo una gran pista de 15 á 17 kilómetros de desarrollo, y de anchura bastante para pasear con holgura cuatro jinetes en banda.

Tiene su punto de partida en la esquina misma de la puerta del Reservado, se dirige por la izquierda del gran estanque, cruza el barranco que allí existe, sigue al cuartel del Angel por el centro del bosque, entrando por el pequeño estanque de patinar, que queda á la derecha, continúa por el cuartel de Rodajos y por el Alto de los Pinos; cuartel de Covatillas, va al de Medianil, regresando por el monte á terminar el recorrido, sin necesidad de entrar en camino duro, saliendo por la parte de la Torreclilla á la misma tapia del Reservado.

Fuera de pista se pondrán algunos obstáculos pequeños que no ofrezcan exposición y puedan servir para cabalistas incipientes.

Los jinetes tendrán en el trayecto que pasar por la vía férrea del Norte, por debajo de un grandioso túnel que hay en las cercanías de la Casa de Vacas, túnel que desconoce la mayoría de los que van de paseo á la posesión real, y bajo un puente que existe en aquellos contornos.

La pista ofrecerá grandes pendientes para galopar á la italiana.

S. M. el Rey quería que la fantástica pista de la Casa de Campo se inaugurase en la ya próxima Nochebuena; pero habrá de darse por contento con que esté terminada para la primavera.

Cuadrillas de trabajadores hacen talas y desbroces, dejando la pista en su terreno natural, tapizado de verde, que permita dar grandes galopadas.

Los trabajos comenzaron hace un mes, y ya avanzan hasta el arroyo Meaques, frente al cuartel del Angel.

Enrique Borrás en peligro

Enrique Borrás, el famoso actor catalán, fué anteaer víctima de un accidente que, afortunadamente, no tuvo peores consecuencias por la rapidez con que le fué prestado el auxilio facultativo.

Hallábase Borrás tomando el baño, y, según parece, debido á un escape de gas quedó privado de conocimiento.

Como el criado advirtiera que transcurría mucho tiempo sin que le llamara su amo, se determinó á entrar. El ilustre primer actor del teatro Español no daba señales de vida.

Prestóle el criado pronto auxilio, le trasladó al lecho y avisó inmediatamente á los médicos.

El doctor D. Antonio Navarro Fernández, que acudió en seguida, apreció al Sr. Borrás graves síntomas de asfisia determinada francamente por gas. Le administró en el acto varias inyecciones de cafeína, que no tardaron en surtir los efectos reactivos esperados.

Merced á la pronta asistencia, el peligro de los primeros momentos quedó completamente alejado, y por la tarde el gran artista se hallaba mejoradísimo.

Á última hora, en vista de que la mejoría se acentuaba, Borrás decidió reanudar su trabajo esta misma noche.

LA LUCHA SE GENERALIZA



Hasta en las zonas neutrales!

(De «Heraldo de Madrid».)

SIGUE PROGRESANDO

LA DIVISION PROVINCIAL DE CANARIAS

EN EL CONGRESO

(Continuación)

Palabras del Gobierno.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Sánchez Guerra): Pido la palabra, porque, presente en el banco azul, oír a un Sr. Diputado que se opone a la creación de un organismo que ha sido creado por Real decreto y no protestar, significaría tener del Parlamento un concepto que yo no tengo para permanecer silencioso.

Su señoría, Sr. Benítez de Lugo, podrá, si supone que el Sr. Ministro de Fomento—cosa que por anticipado niego—ha faltado a alguna disposición de carácter legal con ese Real decreto, exigirle por ello la responsabilidad. Lo que no se puede decir que se opone un Sr. Diputado a que, en el ejercicio de las facultades que él cree legítimamente usadas, un señor Ministro obtenga la firma de S. M. en un Real decreto. Eso no, S. S. podrá exigir la responsabilidad si cree que ha faltado a alguna disposición legal y mucho más a los respetos debidos al Parlamento

(El Sr. Benítez de Lugo pide la palabra); pero lo demás no lo puede oír sin protestar el que tiene el honor de ocupar este banco en representación del Gobierno.

Rectifica Benítez de Lugo.

El Sr. BENITEZ DE LUGO: Al pronunciar yo, Sr. Ministro de la Gobernación, la frase de que me opongo a la medida tomada (ó si no se ha tomado aún, al propósito de tomarla) por el Sr. Ministro de Fomento, claro es que no puede tomarse al pie de la letra, porque ya sé cuáles son las facultades del Poder ejecutivo, y que si alguno de los dignísimos miembros del Gobierno ha infringido una determinada ley, procedimientos hay para formular la acusación.

Pero no se trata de eso; no me propongo formular la acusación procesal parlamentaria contra el Sr. Ministro de Fomento. Lo que yo me propongo es llamar la atención del Gobierno—porque á eso sí tengo derecho—sobre lo que es y significa aquella ley (El Sr. Matos pide la palabra), y, por consiguiente, la oposición que antes he, dicho debe tomarse en un sentido figurado. Convierta S. S. la oposición en súplica ó ruego, y yo entonces

suplico y ruego al Gobierno que, teniendo á la vista el texto y el espíritu de aquella ley, trayendo á su memoria el recuerdo de aquel ruidoso pleito que dió como consecuencia la ley de 11 de Julio de 1912, que puso término á todas esas discusiones, si entiende que se necesita para el servicio y para el desarrollo de Las Palmas un nuevo Consejo provincial de Fomento, presente un proyecto de ley.

Lo que nosotros pedimos es que aquello que estimamos como una verdadera ley posesionada sobre la organización de Canarias, no sea alterado por ningún acto ni medida de Gobierno, y que si los señores Ministros, con su superior criterio, entienden que hay alguna necesidad surgida con posterioridad al 11 de Julio de 1912 que haga preciso ese Consejo provincial de Fomento en la ciudad de Las Palmas; traigan un proyecto de ley, porque es la única garantía, la única manera que estimamos procedente para satisfacer necesidades ya previstas y reguladas por aquella ley, porque si de esta suerte pudiera infringirse, si de esa manera se nos sorprende con su modificación, entonces comprenderá S. S. que volveremos á aquellos tiempos en que no había paz en

Canarias, ni tampoco en sus representantes, que no son, ciertamente, los de Tenerife los que en estos difíciles momentos hemos dado lugar á esta nueva discordia.

Rectifica el Ministro.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Sánchez Guerra): Celebro por de pronto haber conseguido de mi buen amigo el señor Benítez de Lugo, que quede en su punto y se fije el verdadero alcance de aquellas manifestaciones de S. S., que yo creí un deber levantarme á recoger. Una de las corruptelas que á mí me parecen más graves de las muchas de que adolece el régimen parlamentario, es esa propensión en nuestro país, como en ningún otro muy despierta, de pretender una colaboración del Poder legislativo en los actos del ejecutivo, y por eso, cuando quiera que yo presencie cosas que vea dirigidas á ese fin, protestaré.

Ahora una sola cosa, que va encaminada á S. S. y á los demás Sres. Diputados que han pedido la palabra. Yo agradecería á todos ellos que renunciaran á usarla, ó que si por acaso consideran que á su derecho importa hacer las manifestaciones que sin duda les movieron á pedirla, vean de usarla en forma tal que no reproduzcamos aquí aquellos famosos pleitos y aquellas discordias apasionadas que hicieron tanto daño al interés público de aquellas islas afortunadas, y que lo serán más si todos coadyuvamos á que allí perdure la paz que durante algún tiempo se ha conseguido. Y llamo la atención de su patriotismo sobre otra consideración; tienen esas islas una situación excepcional, están más representada aquella región que ninguna otra en el extranjero; las circunstancias del mundo son también extraordinarias. ¿No les parece á Ss. Ss. que importa ahora más que nunca que los representantes de aquellas islas se mantengan dentro de la mayor unidad y no contribuyan con sus manifestaciones á posibles discordias allí?

(Continúa)

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Matos. Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Matos. Precio, dos pesetas. A bordo, por Angel Guerra. Precio, una peseta. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Matos. Precio, dos pesetas.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

- Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.
Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.
Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de diecisiete y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.
Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, y los domingos, de diez á doce.

Espectáculos para hoy

- REAL.—D. Carlos.
ESPAÑOL.—10, Los semidioces y Cuento in-moral.
COMEDIA.—10, El buen español y Un consejo de amigo.
LARA.—6,30, La pasión. 10,30 El redil.
APOLO.—6, ¡To la debo, Santa Rita! Adelita Lulú y La Venus de piedra. 10, ¡To la debo Santa Rita! Adelita Lulú y La sombra del molino.
ZARZUELA.—10,15, La vida breve y Los cadetes de la reina.
PRICE.—A las 5,30 de la tarde y 11 de la noche. «Gabiria», monumental obra cinematográfica.
ESLAVA.—6, Papaito. 10,30, El audaz.
COMICO.—6, Los nervios y La suerte perra. 10,15 Los nervios y La suerte perra.
NOVEDADES.—6, Almas bohemias. 7,15, En busca de los novios. 9,15, ¡Arriba la liga! 10,15, La real hembra. 11,45, Amor y gloria.
SERVANTES.—6,30, El Pajarito. 10, Zagates. 11, La crisis del matrimonio.
PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio, todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.
TRIANGULO PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.
BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

La Política

GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA

Así lo vino á establecer la R. O. de 26 de Noviembre de 1908, anulada por la de 5 de Marzo de 1904.

Tal era el estado de la cuestión antes de publicarse la presente ley de Reclutamiento de 19 de Enero y 27 de Febrero de 1912.

Esta, por virtud de su artículo 104, ha dispuesto que el reconocimiento de los alistados será gratuito para éstos, pero el médico titular percibirá de los fondos municipales 2,50 pesetas por cada mozo é igual cantidad por cualquiera otra persona que lo solicite, que le abonará en este caso el solicitante si no fuere notoriamente pobre.

Y al no hacer la ley distinción alguna, como venían haciéndolas las RR. OO. antes citadas, en todo caso los médicos titulares de los pueblos tienen derecho á percibir las 2,50 ptas. por el reconocimiento de los mozos alistados.

Matrimonio de reclutas.

Consulta.—En el pueblo de C. fué excluido temporalmente del servicio militar un mozo procedente del reemplazo de 1912 por falta de armonía entre los factores peso y talla; pero al venir la revisión de 1915, como ya se habla suprimido tal excepción, este mozo fué declarado soldado, y como tal ingresó en Caja en 1.º de Agosto de dicho año; fué el número más alto en el sorteo verificado en el año de su alistamiento y, por lo tanto, ha quedado para el cupo de instrucción ó excedente del cupo de filas; dicho mozo quiere contraer matrimonio, y ahora se desea saber si pueden casarse una vez que pasen á la segunda situación del servicio activo los mozos de su reemplazo ó, por el contrario, ha de esperar á que pasen los del año en que ingresó en Caja.

Dickamen.—Según el artículo 215 de la Ley de Reclutamiento, el deber de no contraer matrimonio alcanza á todos los individuos sujetos al servicio militar.

Esto es, la prohibición comprende desde el ingreso en Caja hasta el pase de los mismos á la segunda situación de servicio

activo, ó sea, tres años, que es el período de la primera situación del servicio activo.

Tratándose del mozo á que esta consulta se refiere, es indudable que los tres años han de contarse desde el 1.º de Agosto de 1915, en que ingresó en Caja, conforme á lo que tienen establecido los artículos 90 y 91 de la citada Ley, puesto que hasta la segunda situación de servicio activo no reingresan en el contingente de su alistamiento para pasar con él á las sucesivas situaciones militares.

DOMINEROS DE CRISTERA

Loemos en las Manifiestas...
«Ayer mañana y hoy la presidencia del primer teniente de alcalde...
Ayer, se reunieron los concejales de Váloro, Huelvas, García Cortés, de la Puente y García Martínez, para tratar la Comisión especial designada por el Sr. Morayta para el estudio de la propuesta de modificación de la Ley de Reclutamiento de 1912, en lo que respecta á la segunda situación de servicio activo de los mozos de su reemplazo.

La reunión no fué pública; pero, por lo tanto, los señores concejales, después de haberse reunido en el despacho del Sr. Morayta, se reunieron en el despacho del Sr. Morayta, para tratar la propuesta de modificación de la Ley de Reclutamiento de 1912, en lo que respecta á la segunda situación de servicio activo de los mozos de su reemplazo.

CONSULTAS

Reconocimientos facultativos de reclutas.

Consulta.—¿Quiénes satisfacen los honorarios por reconocimiento de mozos, practicados por los Médicos titulares?

Dickamen.—Según dispone la R. O. de 21 de Abril de 1908, los honorarios por reconocimientos de mozos practicados por los médicos titulares de los pueblos, tenían que ser satisfechos á razón de 2,50 pesetas, por cada uno, de los fondos municipales, conforme á lo determinado por el art. 4.º del R. D. de 16 de Febrero de 1898, sin que pudiera exigirse á los citados mozos, cualquiera que fuese su posición social, pago de derecho alguno por tal servicio.

Ahora bien: según la misma R. O. establecida, si los médicos que habían de practicar el reconocimiento de los mozos fuesen de los que perciben sueldo fijo, ó de los que tienen en sus contratos adquirida la obligación de prestar los servicios de quintas sin mayores emolumentos, carecían de derecho á cobrar estos honorarios por el reconocimiento de los mozos de su localidad.

Esto es; si los médicos se hallaban organizados en Cuerpo especial de Beneficencia al servicio del Ayuntamiento, no tenían derecho á percibir tales honorarios, fuesen pobres ó ricos los mo-

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales, Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas, Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros, Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques, Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarras «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Hölzspitel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Variedad de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles, Hierros y aceros, Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

TANGER HOTEL OECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

GIJÓN.—Antonio Merlyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑON Espadero de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo PARA EL EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días, 1911. Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llévese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. cupón núm. 2. Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de... mensuales. Firma.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTÍA PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRUNIGER & C. BALMES, 7.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID Alcalá, 39, entresuelo

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE DIEZ AÑOS DE GARANTIA Modelos de una y dos comunicaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe ó instantáneamente. ÚLTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje. Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas. Accesorios para todos los sistemas. J. ZUGASTI (S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

EL SOL JOYERÍA, PLATERÍA Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida RELOJES Y CONDECORACIONES Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército ó individuos de la Guardia civil y Carabineros. PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100 EL COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, OUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. LINEA DE OUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Ojón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combia por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Ojón, para Marsabito y Oro con trasbordo en Curacao y para Guama, Curupay y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 9 de Diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Fernando Poo», directamente para Port-Saïd, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Panay» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admiten cargas y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Compañía. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores. SERVICIO ESPECIAL.—Línea Erastri-Plata.—El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el día 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SOBRE-MONEDERO para circulación por correo de valores en metalón. Servicio postal oficial. Circular certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Jesoorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegada á Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escales, los días 7 y 23 á las 18. Llegada á Melilla de Canarias y escales, los días 18 y 31 ó 1. Salidas de Melilla para Barcelona y escales, los días 18 y 31 ó 1. á las 18. Llegada de Barcelona y escales, los días 7 y 23. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Rosinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 18. Llegada de Chafarinas, Cabo de Agua y Rosinga, martes y sábados, á las 19. Llegada de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 13, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona á Melilla, Peñón y Alhucemas. Se reciben en la Administración de este periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 8000 millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE RESEMBOLADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 33.—OFICINAS: Caballero de Goya, 56